



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE MAYO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA EL 30 DE ABRIL DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE PROMOVIÓ JENNY MARCELA GONZÁLEZ VARGAS CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EDWIN ALBERTO BARÓN CHAPARRO, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE, LAS PERSONAS QUE APARECEN EN LA LISTA DE ELEGIBLES RECLASIFICADO 2022, CONFORMADO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO CSJBOYR22-484 DEL 27 DE MAYO DE 2022, EXPEDIDA POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE, PARA EL CARGO DE ASISTENTE SOCIAL GRADO 1 DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA Y PENALES DE ADOLESCENTES, DEL CONCURSO CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO CSJBOYA17- 699 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2017- CONVOCATORIA 4, Y LAS PERSONAS A QUIENES SE LES EMITIÓ CONCEPTO FAVORABLE DE TRASLADO PARA ESTE MISMO CARGO. CON EL RAD. NO. 15001-22-13-000-2024-00062-01//STC6380-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: SANDRA MILENA ORTIZ JIMÉNEZ, YENNY ANDREA GALINDO TORRES Y LAURA CATALINA LÓPEZ MARTÍNEZ **Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 04 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E